



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/573  
22 de julio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 22 DE JULIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno deseo transmitirle adjunta la carta de fecha 21 de julio de 1997 que le dirige el Sr. Mohammed Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con las violaciones del espacio aéreo iraquí perpetradas por el avión espía estadounidense U-2, en la que se pide a las Naciones Unidas que examine lo concerniendo a este avión, que los Estados Unidos utilizan por la fuerza para violar el espacio aéreo del Iraq y realizar actos de espionaje, y no al servicio de los fines de la Comisión Especial.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo, la carta del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 21 de julio de 1997 dirigida al Presidente  
del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones  
Exteriores del Iraq

Excelentísimo Señor Peter Osvald  
Presidente del Consejo de Seguridad  
Nueva York

Deseo referirme a mi carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad con fecha 3 de junio de 1997, documento S/1997/431, en relación con la violación del espacio aéreo del Iraq por el avión estadounidense U-2, so pretexto de llevar a cabo operaciones de reconocimiento aéreo al servicio de la Comisión Especial.

Deseo informar asimismo a Vuestra Excelencia de que ese avión, que despegó del territorio de la Arabia Saudita, ha continuado violando el espacio aéreo del Iraq, lo que constituye un atentado contra su soberanía y su seguridad. Desde agosto de 1991, fecha en la que sobrevoló por primera vez el Iraq, hasta fines de junio de 1997, el aparato había realizado 365 operaciones de sobrevuelo, con un tiempo total de vuelo de 1.615 horas y 44 minutos.

Los hechos que han salido a luz desde el comienzo de la utilización de este aparato y que se detallan en la mencionada carta, además de la turbia reputación que tiene por sus anteriores operaciones de espionaje en diferentes partes del mundo, hacen necesario que las Naciones Unidas consideren nuevamente el empleo de este avión, que utilizan por la fuerza los Estados Unidos de América para violar el espacio aéreo del Iraq y realizar actos de espionaje, en lugar de servir a los fines de la Comisión Especial, cuando precisamente la política declarada de ese Estado hostil consiste en la conspiración para derribar el régimen político del Iraq, como lo han confirmado las sucesivas declaraciones de funcionarios de los Estados Unidos, la última de las cuales la pronunció el 27 de mayo de 1997 Bruce Riedel, Asesor Especial del Presidente de los Estados Unidos y Director Principal para los asuntos del Cercano Oriente y el Asia Meridional en el Consejo Nacional de Seguridad, algo que es totalmente incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en lo que se refiere al respeto de la soberanía de todos los Estados Miembros y la no injerencia en sus asuntos internos.

Al tiempo que repudiamos y condenamos estas violaciones injustificadas de nuestro espacio aéreo, aprovechamos la oportunidad para formular la misma solicitud que ya formulamos en las 122 cartas que hemos dirigido anteriormente al Secretario General de las Naciones Unidas a este respecto, de que se utilicen medios iraquíes en las operaciones de la Comisión Especial en lugar de medios extranjeros, para excluir cualquier posibilidad de que se utilicen esos medios para fines que atenten contra la soberanía y la seguridad del Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq

-----